

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Alfonso X El Sabio	Facultad de Estudios Sociales	28048257	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Composición Musical Cinematográfica		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Composición Musical Cinematográfica por la Universidad Alfonso X El Sabio			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO JAVIER GABIOLA ONDARRA	Vicerrector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	15362349M		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JESÚS NÚÑEZ VELÁZQUEZ	Presidente del Organo de Administración		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	51563965N		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando Molina Doncel	Jefe de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	50190888N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. de la Universidad, 1	28691	Villanueva de la Cañada	918109186
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
fgabiola@uax.es	Madrid		918109101

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Composición Musical Cinematográfica por la Universidad Alfonso X El Sabio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Música y artes del espectáculo		
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Alfonso X El Sabio				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
047		Universidad Alfonso X El Sabio		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad Alfonso X El Sabio

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
28048257	Facultad de Estudios Sociales

#### 1.3.2. Facultad de Estudios Sociales

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

30	30	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	45.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	45.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	45.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	45.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/Normativa_Permanencia.pdf">http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/Normativa_Permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG2.- - Comprender las líneas generales de la evolución de la música a través del conocimiento y dominio de los estilos y técnicas de la composición musical a lo largo de la historia
CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.
CG3.- - Que el alumnado sea capaz de desarrollar la creatividad y la reflexión mediante la composición con diferentes estilos y técnicas
CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical
CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1.- - Ser capaz de dar forma a un concepto propio compositivo, expresando ideas musicales con originalidad y creatividad partiendo de la asimilación de los recursos técnicos y estilísticos incorporados
CE2.- - Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica compositiva desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico, formal, tímbrico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de la creación audiovisual como a su diferenciación estilística
CE3.- - Crear obras musicales que permitan al alumno expresarse siempre en relación con el medio audiovisual y aplicando las técnicas compositivas para apoyar y resaltar el contenido dramático de las imágenes
CE4.- - Componer música apropiada para diversos medios como el teatro, el cine, la televisión y otras artes y realizar trabajos estilísticos dependiendo de los géneros y estilos cinematográficos
CE5.- - Componer piezas musicales adecuadas a diferentes situaciones creativas aplicadas a la imagen con diversos medios instrumentales y/o vocales
CE6.- - Adquirir el conocimiento avanzado de los aspectos técnicos, la historia y la técnica de la imagen, así como la historia y evolución del cine y su música
CE7.- - Adquirir conocimientos avanzados sobre las posibilidades que la música ofrece en su aplicación a distintos campos audiovisuales, a partir del estudio de las nuevas tecnologías y las posibilidades que permiten integrar diferentes campos artísticos
CE8.- - Ser capaz de contribuir con la actividad artística musical a la concienciación de la preservación de la propiedad intelectual generada por los creadores y compositores
CE9.- - Conocer las bases metodológicas en el ámbito de la composición musical aplicada a los medios audiovisuales siendo capaz de emplear y transmitir los conocimientos teórico-prácticos adquiridos
CE10.- - Demostrar la adquisición de competencias académicas mediante un Trabajo de Composición Fin de Máster en el que se ponga de manifiesto el dominio de los aspectos técnicos, estilísticos y creativos, propios de la composición musical aplicada

CE11.- - Conocer y aplicar los principales métodos de investigación propios del campo de la música, y en especial, el método de investigación musical

CE12.- - Capacidad para analizar críticamente los distintos contextos (económico, social, artístico) que rodean el fenómeno de la composición musical contemporánea aplicada a los medios audiovisuales con el fin de elaborar un proyecto de iniciación a la investigación musical

CE13.- - Reconocer las distintas etapas de un trabajo de iniciación a la investigación en el ámbito de la investigación musical

CE14.- - Demostrar la adquisición de competencias investigadoras mediante la elaboración de un trabajo original de investigación en el ámbito de la composición musical aplicada a los medios audiovisuales.

CE15.- - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación dentro de los nuevos campos de acción musical para la música, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento científico y artístico

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Universidad Alfonso X El Sabio se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30 octubre), que recoge en su artículo 17 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, que se cita:

*¿Artículo 17. Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster.*

*1. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.*

*2. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120.*

*En todo caso, formen o no parte del Máster, los créditos correspondientes a los complementos formativos tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de créditos de nivel de Máster*

*3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.*

*4. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.*

En cualquier caso y puesto que los criterios de admisión de esta titulación se basan en una prueba específica y no en una titulación de origen determinada, no se contempla que existan complementos de formación

Por el que se requerirá estar en posesión del título de Graduado o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En el acceso a alguna de las titulaciones impartidas por la Universidad Alfonso X El Sabio pueden distinguirse dos tipos de pruebas de acceso. Por un lado, las denominadas pruebas generales que las realizan todos los estudiantes, y por otro, las específicas que solo tienen lugar en algunas de las titulaciones, como se aplica en el Máster de Composición Musical Cinematográfica.

Tal y como se refiere en la documentación oficial de la normativa de acceso a las titulaciones impartidas por la Universidad Alfonso X El Sabio, la adecuación al perfil de ingreso sigue un proceso que puede sintetizarse en tres pasos:

1. Evaluación psicopedagógica de las distintas aptitudes exigibles a un estudiante universitario, en función de los estudios por los que haya optado y de los conocimientos previos necesarios para cursar con provecho aquellos estudios.

2. Sesión Informativa de carácter didáctico orientativo sobre la opción elegida por el estudiante.

#### 3. Pruebas de Admisión Específicas:

- Prueba A: Entrevista personal y entrega de trabajos de composición realizados en el ámbito tanto de la música autónoma como de la música aplicada 80% de la nota final.
- Prueba B: Análisis de la música de una secuencia de película 20% de la nota final.

La prueba específica de admisión se realizará con un tribunal integrado por tres miembros, donde al menos dos de ellos serán especialistas en composición cinematográfica.

Se valorará el nivel técnico y creativo de los estudiantes. La prueba será excluyente si el tribunal estima que el nivel exigido no es el adecuado para el comienzo de los estudios de Máster. Es requisito indispensable superar la prueba A con una puntuación igual o superior a 5.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, el servicio de atención y asistencia al estudiante y a la familia prestará el asesoramiento necesario para evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

#### Órgano de admisión y composición

La Comisión de Postgrado de la Universidad Alfonso X el Sabio es la responsable del proceso de selección y admisión de los candidatos.

Esta Comisión está compuesta por, al menos, 4 vocales, nombrados y cesados por el Rector oídos los correspondientes Directores y Decanos

En la actualidad componen la Comisión de Postgrado:

- D. Francisco Javier Gabiola Ondarra (Presidente).
- D. Javier López de Goicoechea Zabala (Secretario).
- D. Enrico Pascucci de Ponte.
- Dña. María del Rosario Baquero Artigao
- Dña. María del Carmen Lozano Estevan.
- D. Juan López Palafox.
- Dña. María Luisa García Torres.
- Dña. Laura Abad Toribio.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

- Portal de las asignaturas: <http://campus.uax.es/asignatura>, en el que se encuentra información detallada del profesor, horarios de atención al estudiante, programa de la asignatura, documentos, trabajos, etc. específicos de cada asignatura
- Información ofrecida por el tutor académico.
- Atención al estudiante por parte del profesorado para resolución de dudas, consultas y apoyo en cada asignatura.
- Actividades específicas relacionadas con movilidad y prácticas en empresas, en las que los estudiantes son orientados y apoyados por los gabinetes correspondientes (ORI y GAOP) mediante conferencias periódicas y presentaciones en las propias aulas.
- La Universidad dispone de dos servicios orientados al apoyo y la orientación de los estudiantes matriculados: el Gabinete psicopedagógico y el Servicio de atención y asistencias al estudiante y a la familia:

- El Gabinete psicopedagógico y de orientación está abierto a los estudiantes para prestar su apoyo personalizado y ofrecerle orientaciones de tipo pedagógico y psicológico. En función de la singularidad de cada uno de los estudiantes se facilitan las directrices adecuadas que ayuden a lograr un buen rendimiento académico. También, ante cualquier síntoma de desajuste personal, realiza detecciones de problemas y orientaciones para que, en caso de necesidad, el estudiante pueda acudir al profesional competente. Además, informa a los estudiantes de sus resultados en las pruebas de acceso, tramita las solicitudes de cambio de tutor, realiza cursos de técnicas de estudio y de cómo afrontar la ansiedad ante los exámenes. Finalmente, y en caso de necesidad, se encarga de solicitar el cambio de carrera de un estudiante, previa entrevista personal.

- El Servicio de atención y asistencia al estudiante y a la familia atiende a cada estudiante o grupo de estudiantes en aquellos aspectos de la vida cotidiana de la Universidad hacia los que haya alguna iniciativa, discrepancia o aclaración. Los estudiantes pueden exponer sus discrepancias y se intenta buscar soluciones conforme a los criterios de la UAX de justicia y equidad, ajustados a la normativa. También recibe a los padres de los estudiantes que lo soliciten, informándoles y orientándoles adecuadamente, recibiendo cuantas sugerencias, dudas, problemas, aclaraciones, etc., tengan o necesiten.

#### 4.3.1 Mecanismos propios de orientación y apoyo a los estudiantes una vez matriculados

Independientemente de la reunión al principio del curso con el jefe de estudios del Máster, cada uno de los responsables de las distintas materias tendrá una reunión antes del comienzo de las clases con el alumnado con el fin de exponerles las características principales de la materia correspondiente, las actividades formativas y los criterios de evaluación.

Además, el Máster en Interpretación Musical cuenta con otros mecanismos propios para orientar y apoyar a los estudiantes una vez que se han matriculado, gracias a la presencia de un orientador académico y de una secretaria administrativa:

1. Orientador

Su función consistirá atender personalmente al alumnado y en contestar consultas por teléfono y correo electrónico en torno a toda clase de cuestiones académicas.

2. Secretaria del Máster

Su función se centrará en atender personalmente al alumnado y en contestar consultas por teléfono y correo electrónico sobre todo tipo de cuestiones administrativas relacionadas con el Máster.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La UAX ha aprobado y publicado una normativa adaptada al R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para la transferencia y reconocimiento de créditos, la cual está estructurada en los siguientes artículos.

Artículo 1. De la transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos consiste en la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. La Universidad transferirá al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos por él obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior.

Artículo 2. Del reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computadas en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
2. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberá respetar las siguientes reglas básicas.
  - a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
  - b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.
  - c) El resto de los créditos serán reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

3. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster se llevará a cabo teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas correspondientes.

#### Artículo 3. De la solicitud del reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante.
2. Al principio de cada curso académico la Universidad fijará un plazo para la presentación de la solicitud del reconocimiento de créditos.
3. Los expedientes de solicitud de reconocimiento de créditos serán resueltos y comunicados por la Comisión de Convalidaciones de la Universidad.
4. Los estudiantes que no estuvieran conformes con la resolución de su expediente de solicitud de reconocimiento de créditos podrán, en un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la comunicación de la resolución, solicitar revisión del expediente al Rector.
5. La resolución del Rector será recurrible ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, según la legislación vigente.

#### Artículo 4. Del reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

1. Los estudiantes podrán obtener un reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios del título de Graduado/a cursado.
2. Esta clase de reconocimiento académico en créditos deberá ser solicitada por el estudiante interesado, quien deberá aportarla documentación acreditativa de la participación.
3. Al principio de cada curso académico la Universidad fijará un plazo para la presentación de las solicitudes.
4. El Rector concederá el reconocimiento haciendo una valoración cuantitativa y cualitativa de la participación, así como de los logros y los fines de la misma.

#### **4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Exposición en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante conocer como abordarlos, así como otras sesiones de carácter presencial. 100% presencialidad
Actividades de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de autonomía en la resolución de problemas específicos de la materia. 100% presencialidad
Realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula 0% presencialidad.
Estudio personal, realización de conciertos, ensayos, lecturas, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad
Pruebas de evaluación 100% presencialidad
Actividades virtuales en la plataforma e-learning como descarga de documentación, audiciones, partituras, test de autoevaluación, participación en los foros, chat. 0% presencialidad
Seguimiento personalizado del Trabajo Fin de Máster que permita facilitar al estudiante la información necesaria para completar el mismo en función de los objetivos propuestos al inicio del mismo. 100% presencialidad
Estudio personal, realización de composiciones, lecturas, exposiciones, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia.
Resolución de problemas y/o de casos en el aula. Presentación individual o en grupo del trabajo supervisadas por el profesor.
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor en espacios equipados con material especializado y actividades fuera del aula.
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de proyecciones, exposiciones, etc..
Corrección de Trabajos. Conjunto de pruebas orales y escritas empleadas en la evaluación. Tutorías.
Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de audiciones, trabajos, etc..
Corrección de Trabajos. Audiciones. Conjunto de pruebas orales, escritas o interpretativas empleadas en la evaluación. Tutorías.
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de audiciones, recitales, trabajos, etc.
Tutorías individuales. Reuniones entre alumno y Tutor para revisar el avance del Trabajo Fin de Máster. Seguimiento personalizado del Trabajo Fin de Máster que permita facilitar al estudiante la información necesaria para completar el mismo en función de los objetivos propuestos al inicio del mismo
Actividad autónoma del estudiante. Realización del Trabajo Fin de Máster y preparación individual de la Composición Musical Cinematográfica de Fin de Máster
Seguimiento del estudiante a través de correcciones previas a la proyección de la Composición Musical Cinematográfica de Fin de Máster y presentaciones previas sobre los resultados provisionales del Trabajo Fin de Máster
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se evaluará a partir de ejercicios prácticos o la entrega y defensa de casos prácticos realizados en pequeños grupos o de forma individual.
Entrega de las actividades teórico-prácticas y los informes del desarrollo de las mismas.
Para las competencias que implican un conocimiento de los contenidos de las materias se establecerán un conjunto de exámenes escritos y pruebas prácticas que recojan el conjunto de actividades formativas realizadas en el aula. (Pruebas escritas y/o prácticas a lo largo del semestre, para evaluar las competencias técnicas asociadas a las materias adquiridas a través del estudio individual del estudiante).
Se evaluará a partir de la realización de ejercicios de composición aplicada a dos de los géneros audiovisuales a elección (videoarte, publicidad, documental, cine ficción, animación).
Se evaluará a partir de ejercicios prácticos interpretativos o la entrega y defensa de casos prácticos realizados
Evaluación de las fases del TFM por parte del director.
Elaboración de memoria de TFM.
Proyección del trabajo musical cinematográfico, exposición, presentación y defensa oral del TFM ante tribunal en sesión pública.

<b>5.5 NIVEL 1: Módulo I Formación teórica cinematográfica</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Lenguaje Musivisual y Cinematográfico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquiere las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten al alumno abordar la interpretación del repertorio musical al nivel necesario para completar el Máster en Composición Musical Cinematográfica. Adquiere los criterios técnicos, estéticos y estilísticos que permiten al alumno penetrar en el estudio y análisis de la música cinematográfica con el objetivo de abordar la composición musical aplicada a los medios audiovisuales.</li> <li>Desarrolla un concepto autónomo y original en la composición musical aplicada. Conoce las diferentes tendencias estéticas y estilísticas de la música cinematográfica y su desarrollo histórico</li> <li>Domina a nivel avanzado los elementos fundamentales que integran la composición musical (melodía, ritmo, armonía, expresividad, adecuación estilística, etc.). Domina a nivel avanzado los elementos fundamentales que integran la composición musical aplicada al cine (melodía, ritmo, armonía, expresividad, adecuación estilística, técnica y de significado a las imágenes, etc.).</li> <li>Conocimiento de los criterios de lenguaje y estilo adecuados para la aplicación de la composición de una música aplicada a una imagen.</li> <li>Está capacitado capaz para llevar a cabo realizar una labor en el ámbito académico de la música. Está capacitado para llevar a cabo trabajos de composición cinematográfica en un entorno específico en ámbitos profesionales, conociendo los aspectos relacionados con dichos ámbitos laborales</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
En la materia de Lenguaje Musivisual y Cinematográfico se desarrollarán conocimientos relativos al funcionamiento de lenguaje del cine y del lenguaje musical en cuanto al significado que aporta a la imagen. Formas de articulación en la narrativa del cine y aportaciones significativas de la música en relación con las secuencias cinematográficas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2.- - Comprender las líneas generales de la evolución de la música a través del conocimiento y dominio de los estilos y técnicas de la composición musical a lo largo de la historia		
CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.		
CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical		
CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6.- - Adquirir el conocimiento avanzado de los aspectos técnicos, la historia y la técnica de la imagen, así como la historia y evolución del cine y su música		
CE7.- - Adquirir conocimientos avanzados sobre las posibilidades que la música ofrece en su aplicación a distintos campos audiovisuales, a partir del estudio de las nuevas tecnologías y las posibilidades que permiten integrar diferentes campos artísticos		
CE8.- - Ser capaz de contribuir con la actividad artística musical a la concienciación de la preservación de la propiedad intelectual generada por los creadores y compositores		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante conocer como abordarlos, así como otras sesiones de carácter presencial. 100% presencialidad	27.5	100
Actividades de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de autonomía en la resolución de problemas específicos de la materia. 100% presencialidad	7.5	100
Realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula 0% presencialidad.	7.5	0
Estudio personal, realización de conciertos, ensayos, lecturas, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad	22.5	0
Pruebas de evaluación 100% presencialidad	7.5	100
Actividades virtuales en la plataforma e-learning como descarga de documentación, audiciones, partituras, test de autoevaluación, participación en los foros, chat. 0% presencialidad	2.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia.		
Resolución de problemas y/o de casos en el aula. Presentación individual o en grupo del trabajo supervisadas por el profesor.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor en espacios equipados con material especializado y actividades fuera del aula.		
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de proyecciones, exposiciones, etc..		
Corrección de Trabajos. Conjunto de pruebas orales y escritas empleadas en la evaluación. Tutorías.		
Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Se evaluará a partir de ejercicios prácticos o la entrega y defensa de casos prácticos realizados en pequeños grupos o de forma individual.	45.0	80.0

Entrega de las actividades teórico-prácticas y los informes del desarrollo de las mismas.	15.0	50.0
Para las competencias que implican un conocimiento de los contenidos de las materias se establecerán un conjunto de exámenes escritos y pruebas prácticas que recojan el conjunto de actividades formativas realizadas en el aula. (Pruebas escritas y/o prácticas a lo largo del semestre, para evaluar las competencias técnicas asociadas a las materias adquiridas a través del estudio individual del estudiante).	5.0	40.0
<b>NIVEL 2: Análisis Musivisual</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquiere las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten al alumno abordar la interpretación del repertorio musical al nivel necesario para completar el Máster en Composición Musical Cinematográfica. Adquiere los criterios técnicos, estéticos y estilísticos que permiten al alumno penetrar en el estudio y análisis de la música cinematográfica con el objetivo de abordar la composición musical aplicada a los medios audiovisuales.</li> <li>Desarrolla un concepto autónomo y original en la composición musical aplicada. Conoce las diferentes tendencias estéticas y estilísticas de la música cinematográfica y su desarrollo histórico</li> <li>Domina a nivel avanzado los elementos fundamentales que integran la composición musical (melodía, ritmo, armonía, expresividad, adecuación estilística, etc.). Domina a nivel avanzado los elementos fundamentales que integran la composición musical aplicada al cine (melodía, ritmo, armonía, expresividad, adecuación estilística, técnica y de significado a las imágenes, etc.).</li> <li>Conocimiento de los criterios de lenguaje y estilo adecuados para la aplicación de la composición de una música aplicada a una imagen.</li> <li>Está capacitado capaz para llevar a cabo realizar una labor en el ámbito académico de la música. Está capacitado para llevar a cabo trabajos de composición cinematográfica en un entorno específico en ámbitos profesionales, conociendo los aspectos relacionados con dichos ámbitos laborales</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
En la materia de Análisis Musivisual se aplicarán los conocimientos adquiridos de Lenguaje Cinematográfico y Musivisual para aplicar herramientas de análisis al estudio de diversas secuencias cinematográficas, con el fin de extraer las formas en que música e imagen crean significado.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2.- - Comprender las líneas generales de la evolución de la música a través del conocimiento y dominio de los estilos y técnicas de la composición musical a lo largo de la historia		
CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.		

CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical		
CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6.- - Adquirir el conocimiento avanzado de los aspectos técnicos, la historia y la técnica de la imagen, así como la historia y evolución del cine y su música		
CE7.- - Adquirir conocimientos avanzados sobre las posibilidades que la música ofrece en su aplicación a distintos campos audiovisuales, a partir del estudio de las nuevas tecnologías y las posibilidades que permiten integrar diferentes campos artísticos		
CE8.- - Ser capaz de contribuir con la actividad artística musical a la concienciación de la preservación de la propiedad intelectual generada por los creadores y compositores		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante conocer como abordarlos, así como otras sesiones de carácter presencial. 100% presencialidad	27.5	100
Actividades de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de autonomía en la resolución de problemas específicos de la materia. 100% presencialidad	7.5	100
Realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula 0% presencialidad.	7.5	0
Estudio personal, realización de conciertos, ensayos, lecturas, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad	22.5	0
Pruebas de evaluación 100% presencialidad	7.5	100
Actividades virtuales en la plataforma e-learning como descarga de documentación, audiciones, partituras, test de autoevaluación, participación en los foros, chat. 0% presencialidad	3	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia.		
Resolución de problemas y/o de casos en el aula. Presentación individual o en grupo del trabajo supervisadas por el profesor.		

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor en espacios equipados con material especializado y actividades fuera del aula.		
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de proyecciones, exposiciones, etc..		
Corrección de Trabajos. Conjunto de pruebas orales y escritas empleadas en la evaluación. Tutorías.		
Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se evaluará a partir de ejercicios prácticos o la entrega y defensa de casos prácticos realizados en pequeños grupos o de forma individual.	45.0	80.0
Entrega de las actividades teórico-prácticas y los informes del desarrollo de las mismas.	15.0	50.0
Para las competencias que implican un conocimiento de los contenidos de las materias se establecerán un conjunto de exámenes escritos y pruebas prácticas que recojan el conjunto de actividades formativas realizadas en el aula. (Pruebas escritas y/o prácticas a lo largo del semestre, para evaluar las competencias técnicas asociadas a las materias adquiridas a través del estudio individual del estudiante).	5.0	40.0
<b>NIVEL 2: Historia de la Música Cinematográfica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <del>Adquiere las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten al alumno abordar la interpretación del repertorio musical al nivel necesario para completar el Máster en Composición Musical Cinematográfica. Adquiere los criterios técnicos, estéticos y estilísticos que permiten al alumno penetrar en el estudio y análisis de la música cinematográfica con el objetivo de abordar la composición musical aplicada a los medios audiovisuales.</del></li> <li>- <del>Desarrolla un concepto autónomo y original en la composición musical aplicada. Conoce las diferentes tendencias estéticas y estilísticas de la música cinematográfica y su desarrollo histórico</del></li> <li>- <del>Domina a nivel avanzado los elementos fundamentales que integran la composición musical (melodía, ritmo, armonía, expresividad, adecuación estilística, etc.). Domina a nivel avanzado los elementos fundamentales que integran la composición musical aplicada al cine (melodía, ritmo, armonía, expresividad, adecuación estilística, técnica y de significado a las imágenes, etc.).</del></li> <li>- <del>Conocimiento de los criterios de lenguaje y estilo adecuados para la aplicación de la composición de una música aplicada a una imagen.</del></li> <li>- <del>Está capacitado capaz para llevar a cabo realizar una labor en el ámbito académico de la música. Está capacitado para llevar a cabo trabajos de composición cinematográfica en un entorno específico en ámbitos profesionales, conociendo los aspectos relacionados con dichos ámbitos laborales</del></li> </ul>		

<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
En la materia de Historia de la Música Cinematográfica se planteará el desarrollo que la música ha tenido en la evolución del cine como arte, sus aportaciones, sus adaptaciones, estilos, compositores reconocidos, partituras influyentes y su relación con el desarrollo de las escuelas cinematográficas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2.- - Comprender las líneas generales de la evolución de la música a través del conocimiento y dominio de los estilos y técnicas de la composición musical a lo largo de la historia		
CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.		
CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical		
CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6.- - Adquirir el conocimiento avanzado de los aspectos técnicos, la historia y la técnica de la imagen, así como la historia y evolución del cine y su música		
CE7.- - Adquirir conocimientos avanzados sobre las posibilidades que la música ofrece en su aplicación a distintos campos audiovisuales, a partir del estudio de las nuevas tecnologías y las posibilidades que permiten integrar diferentes campos artísticos		
CE8.- - Ser capaz de contribuir con la actividad artística musical a la concienciación de la preservación de la propiedad intelectual generada por los creadores y compositores		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante conocer como abordarlos, así como otras sesiones de carácter presencial. 100% presencialidad	27.5	100
Actividades de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de autonomía en la resolución de problemas específicos de la materia. 100% presencialidad	7.5	100
Realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula 0% presencialidad.	7.5	0
Estudio personal, realización de conciertos, ensayos, lecturas, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad	22.5	0

Pruebas de evaluación 100% presencialidad	7.5	100
Actividades virtuales en la plataforma e-learning como descarga de documentación, audiciones, partituras, test de autoevaluación, participación en los foros, chat. 0% presencialidad	2.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia.		
Resolución de problemas y/o de casos en el aula. Presentación individual o en grupo del trabajo supervisadas por el profesor.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor en espacios equipados con material especializado y actividades fuera del aula.		
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de proyecciones, exposiciones, etc..		
Corrección de Trabajos. Conjunto de pruebas orales y escritas empleadas en la evaluación. Tutorías.		
Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Se evaluará a partir de ejercicios prácticos o la entrega y defensa de casos prácticos realizados en pequeños grupos o de forma individual.	45.0	80.0
Entrega de las actividades teórico-prácticas y los informes del desarrollo de las mismas.	15.0	50.0
Para las competencias que implican un conocimiento de los contenidos de las materias se establecerán un conjunto de exámenes escritos y pruebas prácticas que recojan el conjunto de actividades formativas realizadas en el aula. (Pruebas escritas y/o prácticas a lo largo del semestre, para evaluar las competencias técnicas asociadas a las materias adquiridas a través del estudio individual del estudiante).	5.0	40.0
<b>NIVEL 2: Aspectos Profesionales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

- ~~Adquiere las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten al alumno abordar la interpretación del repertorio musical al nivel necesario para completar el Máster en Composición Musical Cinematográfica.~~ Adquiere los criterios técnicos, estéticos y estilísticos que permiten al alumno penetrar en el estudio y análisis de la música cinematográfica con el objetivo de abordar la composición musical aplicada a los medios audiovisuales.

- ~~Desarrolla un concepto autónomo y original en la composición musical aplicada.~~ Conoce las diferentes tendencias estéticas y estilísticas de la música cinematográfica y su desarrollo histórico

- ~~Domina a nivel avanzado los elementos fundamentales que integran la composición musical (melodía, ritmo, armonía, expresividad, adecuación estilística, etc.).~~ Domina a nivel avanzado los elementos fundamentales que integran la composición musical aplicada al cine (melodía, ritmo, armonía, expresividad, adecuación estilística, técnica y de significado a las imágenes, etc.).

- Conocimiento de los criterios de lenguaje y estilo adecuados para la aplicación de la composición de una música aplicada a una imagen.

- ~~Está capacitado capaz para llevar a cabo realizar una labor en el ámbito académico de la música.~~ Está capacitado para llevar a cabo trabajos de composición cinematográfica en un entorno específico en ámbitos profesionales, conociendo los aspectos relacionados con dichos ámbitos laborales

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

En la materia de Aspectos Profesionales el alumno podrá acercarse a todas aquellas cuestiones relativas al quehacer cotidiano del músico cinematográfico, como son los aspectos legales, contractuales, relativos a los derechos de autor, publicidad, promoción, representación legal y artística, asociacionismo, etc.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2.- - Comprender las líneas generales de la evolución de la música a través del conocimiento y dominio de los estilos y técnicas de la composición musical a lo largo de la historia

CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.

CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical

CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6.- - Adquirir el conocimiento avanzado de los aspectos técnicos, la historia y la técnica de la imagen, así como la historia y evolución del cine y su música

CE7.- - Adquirir conocimientos avanzados sobre las posibilidades que la música ofrece en su aplicación a distintos campos audiovisuales, a partir del estudio de las nuevas tecnologías y las posibilidades que permiten integrar diferentes campos artísticos

CE8.- - Ser capaz de contribuir con la actividad artística musical a la concienciación de la preservación de la propiedad intelectual generada por los creadores y compositores

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante conocer como abordarlos, así como otras	27.5	100

sesiones de carácter presencial. 100% presencialidad		
Actividades de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de autonomía en la resolución de problemas específicos de la materia. 100% presencialidad	7.5	100
Realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula 0% presencialidad.	7.5	0
Estudio personal, realización de conciertos, ensayos, lecturas, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad	22.5	0
Pruebas de evaluación 100% presencialidad	7.5	100
Actividades virtuales en la plataforma e-learning como descarga de documentación, audiciones, partituras, test de autoevaluación, participación en los foros, chat. 0% presencialidad	2.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo II Formación técnica</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Instrumentación y Orquestación Cinematográfica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>- Conoce los distintos trabajos específicos que es necesario desarrollar en la composición aplicada a la imagen relativos a la técnica de la orquestación e instrumentación para poder realizar composiciones para diferentes situaciones, estilos, etc.</p> <p>- Profundiza en los aspectos técnicos con el fin de poder aplicarlos a situaciones profesionales en relación con la grabación de proyectos musicales cinematográficos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En la materia de Instrumentación y Orquestación Cinematográfica se aplicarán las técnicas instrumentales y de orquestación a diferentes situaciones argumentales, dependiendo de los estilos y géneros cinematográficos, y tras el estudio concienzudo de las características y posibilidades de los instrumentos orquestales en su aplicación a la imagen.</p>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2.- - Comprender las líneas generales de la evolución de la música a través del conocimiento y dominio de los estilos y técnicas de la composición musical a lo largo de la historia		
CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.		
CG3.- - Que el alumnado sea capaz de desarrollar la creatividad y la reflexión mediante la composición con diferentes estilos y técnicas		
CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical		
CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2.- - Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica compositiva desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico, formal, tímbrico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de la creación audiovisual como a su diferenciación estilística		
CE4.- - Componer música apropiada para diversos medios como el teatro, el cine, la televisión y otras artes y realizar trabajos estilísticos dependiendo de los géneros y estilos cinematográficos		
CE5.- - Componer piezas musicales adecuadas a diferentes situaciones creativas aplicadas a la imagen con diversos medios instrumentales y/o vocales		
CE6.- - Adquirir el conocimiento avanzado de los aspectos técnicos, la historia y la técnica de la imagen, así como la historia y evolución del cine y su música		
CE7.- - Adquirir conocimientos avanzados sobre las posibilidades que la música ofrece en su aplicación a distintos campos audiovisuales, a partir del estudio de las nuevas tecnologías y las posibilidades que permiten integrar diferentes campos artísticos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante conocer como abordarlos, así como otras sesiones de carácter presencial. 100% presencialidad	55	100
Actividades de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de autonomía en la resolución de problemas específicos de la materia. 100% presencialidad	15	100
Realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula 0% presencialidad.	15	0

Estudio personal, realización de conciertos, ensayos, lecturas, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad	45	0
Pruebas de evaluación 100% presencialidad	15	100
Actividades virtuales en la plataforma e-learning como descarga de documentación, audiciones, partituras, test de autoevaluación, participación en los foros, chat. 0% presencialidad	5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia.		
Resolución de problemas y/o de casos en el aula. Presentación individual o en grupo del trabajo supervisadas por el profesor.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor en espacios equipados con material especializado y actividades fuera del aula.		
Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc		
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de audiciones, trabajos, etc..		
Corrección de Trabajos. Audiciones. Conjunto de pruebas orales, escritas o interpretativas empleadas en la evaluación. Tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Se evaluará a partir de ejercicios prácticos o la entrega y defensa de casos prácticos realizados en pequeños grupos o de forma individual.	25.0	65.0
Entrega de las actividades teórico-prácticas y los informes del desarrollo de las mismas.	25.0	65.0
Para las competencias que implican un conocimiento de los contenidos de las materias se establecerán un conjunto de exámenes escritos y pruebas prácticas que recojan el conjunto de actividades formativas realizadas en el aula. (Pruebas escritas y/o prácticas a lo largo del semestre, para evaluar las competencias técnicas asociadas a las materias adquiridas a través del estudio individual del estudiante).	10.0	50.0
<b>NIVEL 2: Dirección Musical para Grabaciones</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>- Conoce los distintos trabajos específicos que es necesario desarrollar en la composición aplicada a la imagen relativos a la técnica de la orquestación e instrumentación para poder realizar composiciones para diferentes situaciones, estilos, etc.</p> <p>- Profundiza en los aspectos técnicos con el fin de poder aplicarlos a situaciones profesionales en relación con la grabación de proyectos musicales cinematográficos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En la materia de Dirección Musical para Grabaciones se estudiarán los gestos básicos y figuras de compases, entradas, etc., Estudio de la partitura para su dirección, preparación de las sesiones de grabación, uso de claquetas, métodos visuales de sincronización con la imagen para la grabación en estudio, etc.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2.- - Comprender las líneas generales de la evolución de la música a través del conocimiento y dominio de los estilos y técnicas de la composición musical a lo largo de la historia		
CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.		
CG3.- - Que el alumnado sea capaz de desarrollar la creatividad y la reflexión mediante la composición con diferentes estilos y técnicas		
CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical		
CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2.- - Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica compositiva desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico, formal, tímbrico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de la creación audiovisual como a su diferenciación estilística		
CE4.- - Componer música apropiada para diversos medios como el teatro, el cine, la televisión y otras artes y realizar trabajos estilísticos dependiendo de los géneros y estilos cinematográficos		
CE5.- - Componer piezas musicales adecuadas a diferentes situaciones creativas aplicadas a la imagen con diversos medios instrumentales y/o vocales		
CE6.- - Adquirir el conocimiento avanzado de los aspectos técnicos, la historia y la técnica de la imagen, así como la historia y evolución del cine y su música		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante	55	100

conocer como abordarlos, así como otras sesiones de carácter presencial. 100% presencialidad		
Actividades de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de autonomía en la resolución de problemas específicos de la materia. 100% presencialidad	2.5	100
Realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula 0% presencialidad.	2.5	0
Estudio personal, realización de conciertos, ensayos, lecturas, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad	10	0
Pruebas de evaluación 100% presencialidad	2.5	100
Actividades virtuales en la plataforma e-learning como descarga de documentación, audiciones, partituras, test de autoevaluación, participación en los foros, chat. 0% presencialidad	2.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia.		
Resolución de problemas y/o de casos en el aula. Presentación individual o en grupo del trabajo supervisadas por el profesor.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor en espacios equipados con material especializado y actividades fuera del aula.		
Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc		
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de audiciones, trabajos, etc..		
Corrección de Trabajos. Audiciones. Conjunto de pruebas orales, escritas o interpretativas empleadas en la evaluación. Tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Se evaluará a partir de ejercicios prácticos o la entrega y defensa de casos prácticos realizados en pequeños grupos o de forma individual.	25.0	65.0
Entrega de las actividades teórico-prácticas y los informes del desarrollo de las mismas.	25.0	65.0
Para las competencias que implican un conocimiento de los contenidos de las materias se establecerán un conjunto de exámenes escritos y pruebas prácticas que recojan el conjunto de actividades formativas realizadas en el aula. (Pruebas escritas y/o prácticas a lo largo del semestre, para evaluar las competencias técnicas asociadas a las materias adquiridas a través del estudio individual del estudiante).	10.0	50.0
<b>NIVEL 2: Producción y Postproducción de Audio</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Conoce los distintos trabajos específicos que es necesario desarrollar en la composición aplicada a la imagen relativos a la técnica de la orquestación e instrumentación para poder realizar composiciones para diferentes situaciones, estilos, etc.</p> <p>- Profundiza en los aspectos técnicos con el fin de poder aplicarlos a situaciones profesionales en relación con la grabación de proyectos musicales cinematográficos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de Producción y Postproducción de Audio estará destinada a formar al alumno en las diferentes técnicas de grabación, edición, sincronización, mezcla y masterización de audio para cine, con el objetivo de disponer de una herramienta básica con la cual poder generar maquetas y demos de calidad o productos sonoros con una factura profesional en entornos DAW.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.- - Comprender las líneas generales de la evolución de la música a través del conocimiento y dominio de los estilos y técnicas de la composición musical a lo largo de la historia		
CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.		
CG3.- - Que el alumnado sea capaz de desarrollar la creatividad y la reflexión mediante la composición con diferentes estilos y técnicas		
CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical		
CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2.- - Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica compositiva desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico, formal, tímbrico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de la creación audiovisual como a su diferenciación estilística		
CE4.- - Componer música apropiada para diversos medios como el teatro, el cine, la televisión y otras artes y realizar trabajos estilísticos dependiendo de los géneros y estilos cinematográficos		

CE5.- - Componer piezas musicales adecuadas a diferentes situaciones creativas aplicadas a la imagen con diversos medios instrumentales y/o vocales		
CE6.- - Adquirir el conocimiento avanzado de los aspectos técnicos, la historia y la técnica de la imagen, así como la historia y evolución del cine y su música		
CE7.- - Adquirir conocimientos avanzados sobre las posibilidades que la música ofrece en su aplicación a distintos campos audiovisuales, a partir del estudio de las nuevas tecnologías y las posibilidades que permiten integrar diferentes campos artísticos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante conocer como abordarlos, así como otras sesiones de carácter presencial. 100% presencialidad	55	100
Actividades de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de autonomía en la resolución de problemas específicos de la materia. 100% presencialidad	2.5	100
Realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula 0% presencialidad.	2.5	0
Estudio personal, realización de conciertos, ensayos, lecturas, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad	10	0
Pruebas de evaluación 100% presencialidad	2.5	100
Actividades virtuales en la plataforma e-learning como descarga de documentación, audiciones, partituras, test de autoevaluación, participación en los foros, chat. 0% presencialidad	2.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia.		
Resolución de problemas y/o de casos en el aula. Presentación individual o en grupo del trabajo supervisadas por el profesor.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor en espacios equipados con material especializado y actividades fuera del aula.		
Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc		
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de audiciones, trabajos, etc..		
Corrección de Trabajos. Audiciones. Conjunto de pruebas orales, escritas o interpretativas empleadas en la evaluación. Tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Se evaluará a partir de ejercicios prácticos o la entrega y defensa de casos prácticos realizados en pequeños grupos o de forma individual.	25.0	65.0
Entrega de las actividades teórico-prácticas y los informes del desarrollo de las mismas.	25.0	65.0
Para las competencias que implican un conocimiento de los contenidos de las materias se establecerán un	10.0	50.0

conjunto de exámenes escritos y pruebas prácticas que recojan el conjunto de actividades formativas realizadas en el aula. (Pruebas escritas y/o prácticas a lo largo del semestre, para evaluar las competencias técnicas asociadas a las materias adquiridas a través del estudio individual del estudiante).		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo III Formación práctica cinematográfica</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Composición Cinematográfica I (videoarte, publicidad, documental)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los elementos que pueden obtenerse para valorar las competencias en términos de resultados de aprendizaje serán, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce las metodologías que se aplican en la enseñanza musical a nivel avanzado para su posterior aplicación pedagógica en el ámbito académico.</li> <li>- Conoce las escuelas y tradiciones interpretativas y la tratadística histórica asociada a ellas.</li> <li>- Domina y practica las distintas técnicas de control postural y mental para la correcta realización de la actividad interpretativa y evitar todo tipo de tensiones y problemas físicos.</li> <li>- Adquiere el conocimiento corporal preciso de los aparatos locomotor, nervioso, respiratorio y fonador, y su incidencia en la praxis interpretativa.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En la materia de Composición Cinematográfica I se aplicarán los conocimientos de composición musical a imágenes especialmente en géneros como el videoarte, la publicidad y el documental donde existe un predominio de los elementos visuales. La música compuesta se empleará para resaltar estos elementos, como el color, las formas, el movimiento, los gestos, etc.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2.- - Comprender las líneas generales de la evolución de la música a través del conocimiento y dominio de los estilos y técnicas de la composición musical a lo largo de la historia		
CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.		
CG3.- - Que el alumnado sea capaz de desarrollar la creatividad y la reflexión mediante la composición con diferentes estilos y técnicas		
CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical		

CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1.- - Ser capaz de dar forma a un concepto propio compositivo, expresando ideas musicales con originalidad y creatividad partiendo de la asimilación de los recursos técnicos y estilísticos incorporados		
CE2.- - Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica compositiva desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico, formal, tímbrico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de la creación audiovisual como a su diferenciación estilística		
CE3.- - Crear obras musicales que permitan al alumno expresarse siempre en relación con el medio audiovisual y aplicando las técnicas compositivas para apoyar y resaltar el contenido dramático de las imágenes		
CE4.- - Componer música apropiada para diversos medios como el teatro, el cine, la televisión y otras artes y realizar trabajos estilísticos dependiendo de los géneros y estilos cinematográficos		
CE5.- - Componer piezas musicales adecuadas a diferentes situaciones creativas aplicadas a la imagen con diversos medios instrumentales y/o vocales		
CE7.- - Adquirir conocimientos avanzados sobre las posibilidades que la música ofrece en su aplicación a distintos campos audiovisuales, a partir del estudio de las nuevas tecnologías y las posibilidades que permiten integrar diferentes campos artísticos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante conocer como abordarlos, así como otras sesiones de carácter presencial. 100% presencialidad	82.5	100
Actividades de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de autonomía en la resolución de problemas específicos de la materia. 100% presencialidad	15	100
Realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula 0% presencialidad.	15	0
Estudio personal, realización de conciertos, ensayos, lecturas, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad	90	0
Pruebas de evaluación 100% presencialidad	15	100
Actividades virtuales en la plataforma e-learning como descarga de documentación, audiciones, partituras, test	7.5	0

de autoevaluación, participación en los foros, chat. 0% presencialidad		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia.		
Resolución de problemas y/o de casos en el aula. Presentación individual o en grupo del trabajo supervisadas por el profesor.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor en espacios equipados con material especializado y actividades fuera del aula.		
Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc		
Corrección de Trabajos. Audiciones. Conjunto de pruebas orales, escritas o interpretativas empleadas en la evaluación. Tutorías.		
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de audiciones, recitales, trabajos, etc.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Se evaluará a partir de la realización de ejercicios de composición aplicada a dos de los géneros audiovisuales a elección (videoarte, publicidad, documental, cine ficción, animación).	25.0	55.0
<b>NIVEL 2: Composición Cinematográfica II (cine ficción/animación)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los elementos que pueden obtenerse para valorar las competencias en términos de resultados de aprendizaje serán, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce las metodologías que se aplican en la enseñanza musical a nivel avanzado para su posterior aplicación pedagógica en el ámbito académico.</li> <li>- Conoce las escuelas y tradiciones interpretativas y la tratadística histórica asociada a ellas.</li> <li>- Domina y practica las distintas técnicas de control postural y mental para la correcta realización de la actividad interpretativa y evitar todo tipo de tensiones y problemas físicos.</li> <li>- Adquiere el conocimiento corporal preciso de los aparatos locomotor, nervioso, respiratorio y fonador, y su incidencia en la praxis interpretativa.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En la continuación de la materia de Composición Cinematográfica, se aplicarán los conocimientos de composición musical a imágenes especialmente en géneros narrativos, como es el cine de ficción y la animación, donde la música tiene funciones psicológicas, además de funciones físicas. La música habrá de adaptarse a la narración y al contenido dramático de las secuencias, en formas de paralelismo, adición u oposición al contenido semántico de las imágenes.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG2.- - Comprender las líneas generales de la evolución de la música a través del conocimiento y dominio de los estilos y técnicas de la composición musical a lo largo de la historia		
CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.		
CG3.- - Que el alumnado sea capaz de desarrollar la creatividad y la reflexión mediante la composición con diferentes estilos y técnicas		
CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical		
CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1.- - Ser capaz de dar forma a un concepto propio compositivo, expresando ideas musicales con originalidad y creatividad partiendo de la asimilación de los recursos técnicos y estilísticos incorporados		
CE2.- - Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica compositiva desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico, formal, tímbrico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de la creación audiovisual como a su diferenciación estilística		
CE3.- - Crear obras musicales que permitan al alumno expresarse siempre en relación con el medio audiovisual y aplicando las técnicas compositivas para apoyar y resaltar el contenido dramático de las imágenes		
CE4.- - Componer música apropiada para diversos medios como el teatro, el cine, la televisión y otras artes y realizar trabajos estilísticos dependiendo de los géneros y estilos cinematográficos		
CE5.- - Componer piezas musicales adecuadas a diferentes situaciones creativas aplicadas a la imagen con diversos medios instrumentales y/o vocales		
CE7.- - Adquirir conocimientos avanzados sobre las posibilidades que la música ofrece en su aplicación a distintos campos audiovisuales, a partir del estudio de las nuevas tecnologías y las posibilidades que permiten integrar diferentes campos artísticos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante conocer como abordarlos, así como otras sesiones de carácter presencial. 100% presencialidad	82.5	100
Actividades de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de autonomía en la resolución de problemas específicos de la materia. 100% presencialidad	15	100
Realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula 0% presencialidad.	15	0

Estudio personal, realización de conciertos, ensayos, lecturas, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad	90	0
Pruebas de evaluación 100% presencialidad	15	100
Actividades virtuales en la plataforma e-learning como descarga de documentación, audiciones, partituras, test de autoevaluación, participación en los foros, chat. 0% presencialidad	7.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia.		
Resolución de problemas y/o de casos en el aula. Presentación individual o en grupo del trabajo supervisadas por el profesor.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor en espacios equipados con material especializado y actividades fuera del aula.		
Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc		
Corrección de Trabajos. Audiciones. Conjunto de pruebas orales, escritas o interpretativas empleadas en la evaluación. Tutorías.		
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de audiciones, recitales, trabajos, etc.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Se evaluará a partir de la realización de ejercicios de composición aplicada a dos de los géneros audiovisuales a elección (videoarte, publicidad, documental, cine ficción, animación).	25.0	55.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo IV Metodología e Investigación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Metodología de la Investigación Musical</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los elementos que pueden obtenerse para valorar las competencias en términos de resultados de aprendizaje serán, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce las distintas metodologías para la investigación musical.</li> <li>- Obtiene la capacidad para la investigación musical y su posterior uso práctico en la composición.</li> </ul>		

- Comprende la relación entre teoría y práctica, concretada en la necesidad de aunar las bases metodológicas de la investigación musical y la composición musical.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

En la materia de Metodología de la investigación musical se trabajará el conocimiento y valoración de las diversas metodologías que se han aplicado tanto en el pasado como en el presente, haciendo especial hincapié en uno de los más recientes campos de investigación: la investigación musical.

En dicha materia se dotará al alumno de las herramientas metodológicas necesarias para poder iniciarse en la investigación musical.

Uso de la investigación con una finalidad práctica: la integración de la investigación de cara a una comprensión global del fenómeno de la práctica musical, utilizando dicha investigación e información de cara al estudio de las posibilidades creativas, las distintas técnicas y estéticas, el ámbito del significado musical y del significado resultante en la aplicación de la música a otras artes o disciplinas, y el conocimiento formal y estructural de diferentes creaciones donde la creación musical tenga una especial participación.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.

CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical

CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11.- - Conocer y aplicar los principales métodos de investigación propios del campo de la música, y en especial, el método de investigación musical

CE12.- - Capacidad para analizar críticamente los distintos contextos (económico, social, artístico) que rodean el fenómeno de la composición musical contemporánea aplicada a los medios audiovisuales con el fin de elaborar un proyecto de iniciación a la investigación musical

CE13.- - Reconocer las distintas etapas de un trabajo de iniciación a la investigación en el ámbito de la investigación musical

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición en el aula de los conceptos relacionados con las asignaturas que componen cada materia y la resolución de problemas que permitan al estudiante conocer como abordarlos, así como otras sesiones de carácter presencial. 100% presencialidad	55	100
Actividades de dificultad creciente que permitan al estudiante ir adquiriendo la capacidad de autonomía en la resolución de problemas específicos de la materia. 100% presencialidad	15	100

Realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula 0% presencialidad.	15	0
Estudio personal, realización de conciertos, ensayos, lecturas, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad	45	0
Pruebas de evaluación 100% presencialidad	15	100
Actividades virtuales en la plataforma e-learning como descarga de documentación, audiciones, partituras, test de autoevaluación, participación en los foros, chat. 0% presencialidad	5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia.		
Resolución de problemas y/o de casos en el aula. Presentación individual o en grupo del trabajo supervisadas por el profesor.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor en espacios equipados con material especializado y actividades fuera del aula.		
Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc		
Corrección de Trabajos. Audiciones. Conjunto de pruebas orales, escritas o interpretativas empleadas en la evaluación. Tutorías.		
Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de audiciones, recitales, trabajos, etc.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo V Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los elementos que pueden obtenerse para valorar las competencias en términos de resultados de aprendizaje serán, entre otros, los siguientes:</p> <p>- Está en condiciones de crear una composición musical a nivel de Máster que presentará en público mediante una proyección fin de Máster, en la que demostrará la adquisición de las principales competencias asociadas a la composición aplicada a la imagen.</p>		

- Demuestra su grado de dominio técnico y creativo en la aplicación de música a la imagen
- Obtiene la capacidad para iniciarse en la investigación musical relacionada con diferentes aspectos de la composición aplicada.
- Es capaz de elaborar, presentar y defender en público un trabajo de investigación musical relacionado con la Composición Musical Cinematográfica de Fin de Máster, aplicando metodologías científicas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Realización de una Composición Musical Cinematográfica de nivel adecuado a un Máster, de manera que el estudiante del Máster pueda demostrar tanto su conocimiento como su versatilidad y capacidad de adaptación ante un fragmento cinematográfico.
- Elaboración de un Trabajo Fin de Máster que esté relacionado con la Composición Musical realizada de Fin de Máster, empleando criterios aplicables a todo trabajo de índole científica.
  - Presentación y defensa de dicho Trabajo Fin de Máster, en el que se valorará el grado de originalidad e innovación de la propuesta.

#### Observaciones

El Trabajo de Fin de Máster puede ser tutorizado por uno o varios profesores del Máster.

El porcentaje de presencialidad a la hora de la realización sería del 80%.

El profesor o profesores tutores supervisan regularmente la evolución del trabajo.

No se aplica la evaluación continua a la hora de valorar el Trabajo Fin de Máster.

El Trabajo Fin de Máster se defenderá en sesión pública, tanto en lo referente al Recital como a la presentación y defensa del trabajo

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2.- - Comprender las líneas generales de la evolución de la música a través del conocimiento y dominio de los estilos y técnicas de la composición musical a lo largo de la historia

CG1.- - Tener capacidad para llevar a cabo una actividad artística avanzada en el ámbito de la composición musical cinematográfica.

CG3.- - Que el alumnado sea capaz de desarrollar la creatividad y la reflexión mediante la composición con diferentes estilos y técnicas

CG4.- - Capacidad para favorecer el aprendizaje autónomo de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos campos de la composición musical

CG5.- - Reconocer el valor cultural de la composición musical en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10.- - Demostrar la adquisición de competencias académicas mediante un Trabajo de Composición Fin de Máster en el que se ponga de manifiesto el dominio de los aspectos técnicos, estilísticos y creativos, propios de la composición musical aplicada

CE11.- - Conocer y aplicar los principales métodos de investigación propios del campo de la música, y en especial, el método de investigación musical

CE12.- - Capacidad para analizar críticamente los distintos contextos (económico, social, artístico) que rodean el fenómeno de la composición musical contemporánea aplicada a los medios audiovisuales con el fin de elaborar un proyecto de iniciación a la investigación musical

CE13.- - Reconocer las distintas etapas de un trabajo de iniciación a la investigación en el ámbito de la investigación musical		
CE14.- - Demostrar la adquisición de competencias investigadoras mediante la elaboración de un trabajo original de investigación en el ámbito de la composición musical aplicada a los medios audiovisuales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Pruebas de evaluación 100% presencialidad	40	100
Seguimiento personalizado del Trabajo Fin de Máster que permita facilitar al estudiante la información necesaria para completar el mismo en función de los objetivos propuestos al inicio del mismo. 100% presencialidad	80	100
Estudio personal, realización de composiciones, lecturas, exposiciones, etc. Como trabajo individual o en grupo. 0% presencialidad	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías individuales. Reuniones entre alumno y Tutor para revisar el avance del Trabajo Fin de Máster. Seguimiento personalizado del Trabajo Fin de Máster que permita facilitar al estudiante la información necesaria para completar el mismo en función de los objetivos propuestos al inicio del mismo		
Actividad autónoma del estudiante. Realización del Trabajo Fin de Máster y preparación individual de la Composición Musical Cinematográfica de Fin de Máster		
Seguimiento del estudiante a través de correcciones previas a la proyección de la Composición Musical Cinematográfica de Fin de Máster y presentaciones previas sobre los resultados provisionales del Trabajo Fin de Máster		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de las fases del TFM por parte del director.	5.0	40.0
Elaboración de memoria de TFM.	10.0	45.0
Proyección del trabajo musical cinematográfico, exposición, presentación y defensa oral del TFM ante tribunal en sesión pública.	50.0	85.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Alfonso X El Sabio	Profesor Director	100	100	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

Los procedimientos generales de la Universidad Alfonso X el Sabio para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes están contemplados en el proceso de su SGC titulado Docencia, que tiene como objetivo llevar a cabo las actividades formativas, los sistemas de evaluación, las actividades de soporte al estudiante (consultas, tutorías,...) y su seguimiento. En este proceso se incluyen las diferentes Instrucciones de Trabajo, que implican a las distintas figuras docentes, en las que se contemplan los mecanismos para valorar el progreso y garantizar los resultados de aprendizaje.

En concreto, la Instrucción de Trabajo titulada Normativa del tutor, indica que el tutor podrá acceder a los datos básicos de sus tutelados y obtendrá información relativa a su marcha académica en la aplicación Sistema de Apoyo a Tutorías para poder informar y orientar adecuadamente a sus tutelados y a los estamentos de la UAX que lo necesiten. Además, contempla que en su (el tutor) relación con el estudiante se ocupará del seguimiento de la consecución de los resultados de aprendizaje. Para valorarlos, el tutor utilizará los datos de forma cualitativa, evitando los datos cuantitativos que se reduzcan a una mera enumeración de calificaciones.

La Instrucción de Trabajo denominada: Responsabilidades del Coordinador de Master Universitario y título propio de postgrado. Responsabilidades del Coordinador de módulo/materia/asignatura, contempla que el Director debe estar enterado del progreso de los estudiantes en la consecución de los resultados de aprendizaje y del cumplimiento de sus obligaciones, alertando cuando observe desviaciones y hacer un seguimiento de los estudiantes atendiendo cuantas reclamaciones se produzcan para dar soluciones.

El procedimiento general para la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje tiene tres etapas:

- Evaluación del rendimiento académico en cada una de las materias que componen el plan de estudios, para lo cual se elaborará un conjunto de sistemas de evaluación que servirán como base.
- El informe de resultados será efectuado por la jefatura de estudios de la titulación a partir de los datos proporcionados por los servicios informáticos y de gestión académica de la Universidad y será analizado y valorado por el coordinador de la titulación y la Unidad Técnica de Calidad.
- Asimismo, desde la Coordinación de la titulación se prestará especial atención a la valoración recogida en este informe con relación a los trabajos de fin de master defendidos en cada convocatoria y a su calificación, dado que son uno de los instrumentos que reflejan la medida en la que las competencias interrelacionadas de los distintos módulos han sido adquiridos.

Procedimientos que atienden a la mejora continua del proceso formativo:

- Evaluación de los aprendizajes.
- Medición y análisis de los resultados académicos.
- Seguimiento de asignaturas.
- Gestión y revisión de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. -Análisis del grado de inserción laboral así como de la satisfacción con la misma.
- Satisfacción con la formación recibida en el título.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (p. e. estudiantes y empleadores)

-Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones.

-Procedimiento de medición, análisis y mejora.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.uax.es/conoce-la-uax/como-es-la-uax/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.html">http://www.uax.es/conoce-la-uax/como-es-la-uax/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.html</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50190888N	Fernando	Molina	Doncel
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de la Universidad, 1	28691	Madrid	Villanueva de la Cañada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
f Molina@uax.es	918102804	918109101	Jefe de Estudios
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51563965N	JESÚS	NÚÑEZ	VELÁZQUEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de la Universidad, 1	28691	Madrid	Villanueva de la Cañada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fgabiola@uax.es	918109186	918109101	Presidente del Organo de Administración
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15362349M	FRANCISCO JAVIER	GABIOLA	ONDARRA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de la Universidad, 1	28691	Madrid	Villanueva de la Cañada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fgabiola@uax.es	918109186	918109101	Vicerrector

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2.1 Respuesta Alegaciones\_Justificacion.pdf

**HASH SHA1** :ED59FBFC6B525D5C87F5E0FEA32860FBA39BD41F

**Código CSV** :175760639979319546813324

**Ver Fichero**: 2.1 Respuesta Alegaciones\_Justificacion.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1. Sistemas de información previo.pdf

**HASH SHA1** :A279272DEA5015B770939462D78A62849DE3FCAF

**Código CSV** :164553313423226951682281

**Ver Fichero**: 4.1. Sistemas de información previo.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5. Planificación de las enseñanzas.pdf

**HASH SHA1** :6C516F65800A4BBAB0B66BF25043726972747F0B

**Código CSV** :175760792591502907115436

**Ver Fichero**: 5. Planificación de las enseñanzas.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**6.1. Profesorado.pdf

**HASH SHA1 :**F51030275A90C7179411E29AF324FB57DFF56C56

**Código CSV :**164556302205087360719651

**Ver Fichero:** 6.1. Profesorado.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**6.2. 1 Otros recursos humanos.pdf

**HASH SHA1 :**1F7EAD3444983BBF4D3F4832851CFBD90EBA8214

**Código CSV :**169297254480575688959571

**Ver Fichero:** 6.2. 1 Otros recursos humanos.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :7. Recursos materiales y servicios.pdf

**HASH SHA1** :C613717A139D7304194C0461426BD6D5B7465B07

**Código CSV** :164558487582959801350294

**Ver Fichero**: 7. Recursos materiales y servicios.pdf

## Apartado 8: Anexo 1

**Nombre** :8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf

**HASH SHA1** :E4889D5984F91E599C8C04F4F7404549B67EC613

**Código CSV** :164561379479609444576041

Ver Fichero: 8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10.1. Cronograma de implantación.pdf

**HASH SHA1 :**DB9054DAAC1C54CD7F013135DA49B87A33F6E85C

**Código CSV :**164562688264167631159096

**Ver Fichero:** 10.1. Cronograma de implantación.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre** :Representante Legal de la Universidad Alfonso X el Sabio.pdf

**HASH SHA1** :8BFD101E98741EC49288CBB99AB47AD6B5260328

**Código CSV** :164841111293440953308603

**Ver Fichero**: Representante Legal de la Universidad Alfonso X el Sabio.pdf

